



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 44193/2009

CÓRDOBA, 30 DIC 2009

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1/2 por la Defensoría de la Comunidad Universitaria; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Defensoría de la Comunidad Universitaria a abonar las horas extras correspondientes al mes de octubre de 2009, al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Fuente 11 - Inciso I de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal. Cumplido, gírense las presentes actuaciones a la Defensoría de la Comunidad Universitaria.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3281



Universidad Nacional de Córdoba

CORDOBA, 13 de Noviembre de 2009.-

A la Señora Rectora
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. Silvia Carolina SCOTTO
S. _____ / _____ D.

Ref.: horas extras - Defensoría de la
Comunidad Universitaria

Me dirijo a Usted a fin de solicitarle autorización y pago de horas extras correspondientes al mes de **octubre de 2009** para la que suscribe, quien se desempeña como Responsable Contable en la Defensoría de la Comunidad Universitaria.

Legajo: 28203

Apellido y Nombre: Cra. Silvia C. Baryuk

Categoría de revista: 3662 (102) / 10/11

Cantidad de Horas Extras: 18 hs (mensuales)

Porcentaje de horas extras: 50%

Remuneración total y permanente: \$ 8.566,84 /

Valor hora Extra individual: \$ 61,19

Valor hora Extra: \$ 91,79

Monto Total: \$ 1.652,22 ✓

Fuente: 11 – Contribución Gobierno Nacional

Sin otro particular y agradeciendo la atención que pueda prestar a la presente, la saludo muy atentamente.

Cra. Silvia C. Baryuk
Defensoría de la Comunidad Universitaria
Universidad Nacional de Córdoba